91567

Quito 12 de Marzo del 2009

Señora:
FLOR KARINA BRAVO OREJUELA
Presente.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA ELECTRODOMESTICOS SAN PEDRO Y SAN PABLO C.A., en sesión celebrada el día 11 de Marzo del 2009, tuvo a bien designar a Usted, **FLOR KARINA BRAVO OREJUELA, PRESIDENTE**, de la Compañía, correspondiéndole: orientar las actividades de la compañía; Presidir las sesiones de Juntas Generales de Accionistas; Intervenir conjuntamente con el Gerente General, en todo acto contrato que necesite para su celebración ser autorizado por la Junta General de Accionistas; Convocar a Juntas Generales de Accionistas; Subrogar al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste; y, Todos los demás señalados por la Ley.

El presente nombramiento tendrá una duración de cinco años.

La COMPAÑÍA ELECTRODOMESTICOS SAN PEDRO Y SAN PABLO C.A., se constituyo mediante escritura pública celebrada el 13 de junio del 2001, ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito Dr. Jaime Aillón Albán. Aprobada bajo el número 3693 del registro Mercantil, tomo 32, en Quito a los 10 días del mes de septiembre del 2001.

Al pie del presente nombramiento, agradeceré se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y esto sirva para legitimar su personería.

Atentamente,

SR. JAIME AGUSTIN MORA
SECRETARIO

Aceptación.- En esta fecha dejo constancia que acepto desempeñar las funciones de PRESIDENTE, de la COMPAÑÍA ELECTRODOMESTICOS SAN PEDRO Y SAN PABLO C.A., de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales de la compañía.

Quito, 12 de Marzo del 2009

SRA. FLOR KARINA BRAVO OREJUELA
C.C. 150055661-6

Esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 3202 del Registro de Nombramientos Tomo No. 140
Quito, a 26 MAR. 2009
REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Certifico.- Que la señora Flor Karina Bravo Orejuela, acepto el nombramiento que antecede y tomó posesión del cargo para el período señalado.

Quito 12 de Marzo del 2009

SR. JAIME AGUSTIN MORA
SECRETARIO